

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. : 15-03-2017 10:46:23

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-120-SE17

SEÑOR (ES) :	ALEJANDRA EUFROSINA SANHUEZA HENRIQUEZ			A Sr (a) :	ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN :	Av. Araucana 569	Hualqui	Región del Biobío	FONO :	(41)2151299		
RUT :	14.469.873-8			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vidrios liceo Rep. de Grecia, Fondos Mantencion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad no definida	Compra de 32 Vidrios Triples de Distintas Medidas con Instalación para el Liceo Rep. de Grecia, Solicitud de Pedido N° 7 Hojas 1 y 2, Convenio de Suministro de Vidrios.	Compra de 32 Vidrios Triples de Distintas Medidas con Instalación para el Liceo Rep. de Grecia, Solicitud de Pedido N° 7 Hojas 1 y 2, Convenio de Suministro de Vidrios.	306.495,00	0,00	0,00	306.495
					Neto	\$		306.495
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		306.495
					19% IVA	\$		58.234
					Total	\$		364.729

Fuente Financiamiento: Fondos Mantencion

Observaciones:

vidrios liceo Rep. de Grecia, Fondos Mantencion, Despacho e instalación en Escocia 82 Leonera chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>